



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO **0133** DE 2026
(- 4 AGO 2026)

**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las
leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar al doctor **HERNANDO JULIAN GUERRERO CABRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.966.960 de Pasto (N), en el empleo denominado como **SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD VIAL Y CONTROL OPERATIVO**, Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Alcaldía Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, **4 AGO 2026**

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: Wilger Alberto Calderón Morillo
Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Despacho

Revisó: Harvey Ricardo Zambrano Chaves
Abogado Contratista O.A.D.

Revisó: Ginna Tatiana Ortega Cerón
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: Jesús Andrés Estrada Cortes
Contratista S.T.H.